

Guayaquil, 12 de Mayo de 2000

Señores  
Miembros de la Junta de  
**ACCIONISTAS DE EQUIPTOR S.A.**  
Ciudad

De mi consideración

De conformidad a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debo informar a ustedes, en lo referente a la actividad de la Compañía EQUIPTOR S.A., del período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Mi responsabilidad es la de presentar ante la Junta de Accionistas de la Empresa, opinión en cuanto a los Estados financieros y la correspondencia de sus cifras con los Libros de Contabilidad.

Como parte de la revisión se incluye una evaluación que está basada en los Principios de Contabilidad de general aceptación, así como del Sistema de Control Interno imperante en la Compañía, de donde se deduce que se ha obtenido como resultado del ejercicio una "PERDIDA".

Además cabe indicar a ustedes, que lo señalado en este informe se debe a la desestabilización económica y a los cambios radicales que se dieron en nuestro País; y, que de una u otra forma han afectado directa o indirectamente a las Empresas.

Atentamente,

*Elías Vera Balladares*

ELIAS VERA BALLADARES  
C.P.A.  
COMISARIO

16 MAYO 2000

